GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-JNGCLF-002-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO
DESCRIPCIÓN (2)	ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL REGISTRO OFICIAL DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. PUEDE TRATARSE DE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN O DEL REFRENDO ANUAL. SU OBJETIVO ES REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GIROS COMERCIALES Y COMPROBAR QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, FISCALES Y DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	• CUANDO SE ABRE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. • CUANDO SE REQUIERE RENOVAR LA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO MEDIANTE SU REFRENDO ANUAL (ENERO, FEBRERO O MARZO). • CUANDO SE MODIFICAN DATOS DEL ESTABLECIMIENTO, COMO GIRO, DOMICILIO O REPRESENTANTE LEGAL.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	PERSONA INTERESADA EN REFRENDAR SU NEGOCIO O SACAR CÉDULA, REPRESENTANTE LEGAL, CONTRIBUYENTES REGISTRADOS.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO
REQUISITOS (7)	• FORMATOS ORIGINALES DE LICENCIA Y CÉDULA, CON COPIA DEL PAGO ANTERIOR. • COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. • COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. • DOS FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO, IMPRESAS. • COPIA DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE. • UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (CROQUIS), IMPRESIÓN. • COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CUANDO PROCEDA. • COPIA DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL. • COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO

¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL DUEÑO, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL ACUDE A LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE NORMATIVIDAD Y GIROS COMERCIALES. • SOLICITA EL TRÁMITE, YA SEA DE: • NUEVA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO, O • REFRENDO DE CÉDULA. • ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. • EL PERSONAL CORRESPONDIENTE REVISA Y COTEJA LOS DOCUMENTOS. • UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, SE ENTREGA AL SOLICITANTE LA ORDEN DE PAGO DE DERECHOS. • EL SOLICITANTE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE. • AL EFECTUAR EL PAGO, SE LE INDICA LA FECHA DE ENTREGA DE SU DOCUMENTO: • REFRENDO, O • NUEVA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	EL TRÀMITE REQUIERE UNA VISITA DE INSPECCIÓN
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	ARTICULOS 54, 55. Y 56 FRACCION I, II, III, IV, DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/reglamento_de_industria_y_comercio_de_mpio_de_cuautlancingo.pdf
TIEMPO DE ENTREGA (12)	15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE RECIBIR EL PAGO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	EL REFRENDO DE CEDULA DE EMPADRONAMIENTO DEBE DE SER DE ACUERDO AL AÑO FISCAL EN CURSO QUE SON LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO.
COSTO (15)	EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL ÁREA DE GIROS COMERCIALES, CELEBRARÁ CONVENIO CON EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS, DONDE SE DETERMINE LA CUOTA QUE DEBERÁ PAGARSE POR ESTE CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

FORMAS DE PAGO (16)	EL PAGO SE PUEDE REALIZAR EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE O TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, ASÍ COMO DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS DEL AYUNTAMIENTO.
LUGARES DE PAGO (17)	CALLE 02 DE ABRIL S/N, SAN JUAN CUAUTLANCINGO CENTRO, BARRIO DEL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. HORARIO DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES
VIGENCIA (18)	LA VIGENCIA DE LA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO SERÁ DE ACUERDO CON EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, DEBIENDO REALIZAR EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MARZO
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	NUEVO O REFRENDO
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: JEFATURA DE NORMATIVIDAD GIROS COMERCIALES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO. • DOMICILIO: CALLE 02 DE ABRIL S/N, SAN JUAN CUAUTLANCINGO CENTRO, BARRIO DEL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA • HORARIO DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. • NUMERO TELEFÓNICO: 22-26-90-71-08 EXT. 1042 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: licenciasdfn@cuautlancingo.gob.mx
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: JEFATURA DE NORMATIVIDAD GIROS COMERCIALES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO. • PERSONA RESPONSABLE: C. ALAN PASTÈN CRUZ • DOMICILIO: CALLE 02 DE ABRIL S/N, SAN JUAN CUAUTLANCINGO CENTRO, BARRIO DEL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA • HORARIO DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. • NÚMERO TELEFÓNICO: 22-26-90-71-08 EXT. 1042 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: licenciasdfn@cuautlancingo.gob.mx

¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• QUE EL SOLICITANTE PRESENTE COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. • QUE LA INFORMACIÓN SEA VERIFICADA Y COTEJADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. • QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE DERECHOS. • QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS (PROTECCIÓN CIVIL, USO DE SUELO, ETC.).
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SI, EL TRÁMITE SE RESUELVE ÚNICAMENTE ENTREGANDO LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA.
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf • ARTÍCULOS 01, 10 Y 14 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdfhttps://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf • ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VI. CAPÍTULO XIII, ARTÍCULO 29, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf • ARTÍCULOS 04 FRACCIÓN I, 05,06, 11 Y 16 DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/reglamento_de_industria_y_comercio_de_mpio_de_cuautlancingo.pdf
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	SOLICITUD DE CEDÚLA DE EMPADRONAMIENTO https://drive.google.com/file/d/1IEV3VpCUM05zWJgVvfqNccfUVg0btRCL/view?usp=sharing
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE	• CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO O REFRENDO EXPEDIDO.

ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• COMPROBANTES DE PAGO DE DERECHOS Y ORDENES DE PAGO. • DICTÁMENES Y AUTORIZACIONES COMPLEMENTARIAS (PROTECCIÓN CIVIL, IMPACTO AMBIENTAL, AUTORIZACIÓN SANITARIA).
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	SECTOR ECONOMICO Y COMERCIAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	SÍ.
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	SÍ, SE ENCUENTRA VINCULADA CON TRÁMITES DE USO DE SUELO, PROTECCIÓN CIVIL, DICTAMEN SANITARIO Y PAGO DE PREDIAL.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	NO APLICA

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	XIMENA VENTURA CRUZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	licenciasdfn@cuautlancingo.gob.mx
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	22-26-90-71-08 EXT1042.
FECHA	28/MAYO/2026